



Copia



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MANUEL JOSE JOAQUIN DEL CORAZÓN DE JESUS BELGRANO"

EXPTE. N° 1050-630-2020.

DECRETO N° **1548** E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 SET. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe Administrativo de Región VI, dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación;

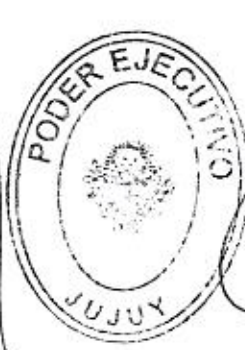
Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a la Abogada SELVA ALINA QUIROGA, D.N.I. 23.303.059, en el cargo de Jefa Administrativa de Región VI, dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




Prof. ARIEL BETOLAZ
VIC. JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION